

CONVOCATORIA PÚBLICA DE PROCESO DE SELECCIÓN DE ARTISTAS PARA CUATRO NUEVOS PUESTOS DEL CUERPO DE BAILE DEL ELENCO DEL BALLET FLAMENCO DE ANDALUCÍA VINCULADO AL PROYECTO DE LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DERIVADA DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN BOJA N.º 133, DE 13 DE JULIO DE 2023, PUESTOS: 2 BAILAORES Y 2 BAILAORAS

NOTIFICACIÓN CONJUNTA CITAS FASE SEGUNDA, AUDICIONES

PUESTO: BAILAORES

Se procede a notificar las fechas, horarios y requerimientos de las audiciones para los puestos de BAILAORES del Ballet Flamenco de Andalucía:

Las audiciones constarán de **tres fases eliminatorias** con varias pruebas cada una. Todas se realizarán en la sede del Ballet Flamenco de Andalucía, Estadio de la Cartuja, Puerta 1, 41092, Sevilla.

1- La PRIMERA FASE tendrá lugar el próximo **jueves, 19 de marzo.**

Todas las candidaturas de bailaores **admitidas en el listado definitivo que se publicará* el 18 de marzo** deben acudir a las **12:00 horas**. Se prevé que las pruebas finalicen aproximadamente a las 14:30 horas.

Una vez concluida la realización de las pruebas de la primera fase, se procederá a publicar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios de la sede el listado de candidaturas admitidas y excluidas a la segunda fase.

2- Las candidaturas de bailaores admitidas a la SEGUNDA FASE serán divididas en dos grupos y deberán acudir el **jueves, 19 de marzo, EN HORARIO DE TARDE, a la hora que se indique para cada grupo en la publicación del listado de candidaturas admitidas y excluidas a esta fase. Al **final de la tarde**, se procederá a la publicación, por lo mismos medios, del listado de candidaturas admitidas y excluidas a la tercera fase.**

3- La TERCERA FASE Y FINAL tendrá el **viernes, 20 de marzo, a las 09:00 horas.**

En todas las pruebas, deberá acudir con la siguiente equipación:

- Ropa negra
- Zapatillas
- Castañuelas
- Zapatos y botas de flamenco

Cada candidato/a deberá traer, bien en su dispositivo móvil (para su conexión mediante mini-jack o Bluetooth), bien en un pendrive/USB, la música que quiera utilizar en la fase final de las audiciones.

Se recuerda que todas las candidaturas autorizan a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales a la grabación en vídeo de la audición al objeto de facilitar la posterior valoración y selección de los intérpretes, así como su posible difusión en prensa y/o televisión.

* Atendiendo a la base 7.7. de la convocatoria, toda la información referente al proceso de selección se publica en la web de la Agencia y Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía: [Selección cuerpo de baile Ballet Flamenco de Andalucía - Ofertas de empleo - Junta de Andalucía](#)

Sevilla, 13 de marzo de 2026

COMITÉ DE SELECCIÓN